



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 52935/2017

## VISTO

La propuesta presentada por la Sra. Decana, Dra. Mirta IRIONDO, respecto a utilizar fondos de fuente 16 para un Programa de Profesores Visitantes para las Secciones de Matemática, Física y Computación y el Grupo Interdisciplinario, Educación en Ciencias y Tecnología (GECyT); y

## CONSIDERANDO

Que es indudablemente fructífero para la Facultad contar con la visita de destacados especialistas que interactúen con los miembros de las respectivas secciones y del GECyT, dictando cursos y seminarios;

Que se dispondrá presupuestariamente con el equivalente a un (1) sueldo de bolsillo de Profesor Titular dedicación exclusiva con máxima antigüedad, para cada una de las tres Secciones mencionadas, y del equivalente a medio sueldo de bolsillo de Profesor Titular dedicación exclusiva con máxima antigüedad para el GECyT,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA,  
FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a través de las respectivas Comisiones asesoras de las Secciones mencionadas y del GECyT la presentación de las propuestas de Profesores visitantes para el año 2018.

ARTÍCULO 2º: Para ser consideradas admisibles las presentaciones deberán satisfacer las siguientes condiciones:

a) La estadía del Profesor visitante en la Facultad no podrá ser menor a una semana.

b) Entre las actividades a desarrollar por el Profesor visitante deberá contemplarse el dictado de un curso de formación con una carga horaria no inferior a diez (10) horas.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 52935/2017

ARTÍCULO 3°: Fijar el 31 de noviembre de 2017 como fecha máxima para que las Comisiones asesoras eleven las propuestas de Profesores visitantes a este Consejo.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese al Área Económica-Financiera de la Facultad, publíquese y archívese,

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 410/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF